

## **PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

Los criterios de evaluación se adjuntan en la tabla anexa. Se determina su peso, su relación con los contenidos de la materia y transversales. A su vez, se indica el instrumento y el agente de evaluación que se utilizará.

El peso que se le da a cada uno de los criterios de evaluación es el mismo de acuerdo con las directrices del centro educativo. Cada criterio se calificará con el 3,125 % de la calificación final, siendo 32 criterios en total los que se van a evaluar.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

A continuación, se especifica como se llevará a cabo la evaluación.

### **Momentos en los que se llevará a cabo la evaluación.**

Se realizará una evaluación inicial al comienzo de curso, y antes de cada situación de aprendizaje, teniendo como referencia los conocimientos del alumnado previo, sus intereses y/o motivaciones.

Así mismo durante todas las sesiones, se realizarán evaluaciones del seguimiento del alumnado en cada momento significativo de la misma.

Al finalizar cada situación de aprendizaje se llevará a cabo una prueba de evaluación escrita para comprobar el seguimiento de los discentes.

Al final de curso se realizará una prueba para que los alumnos que no la hayan superado con éxito puedan recuperarla.

Durante el mes de junio, se realizará una prueba global con todos los contenidos trabajados durante el curso.

### **Agentes evaluadores.**

La evaluación es un proceso necesario en la formación para poder cumplir con los objetivos de aprendizaje y ayudar al alumnado a progresar.

No obstante, el modelo de evaluación está en constante evolución. Ha pasado de valorar únicamente la capacidad memorística del alumnado en el momento del examen a ser una evaluación formativa y continuada.

Además, en las nuevas metodologías de enseñanza se amplían los agentes implicados en la evaluación. La tendencia es la corresponsabilidad en la valoración del alumnado, por lo que el docente deja de ser la figura única y hegemónica en esta cuestión.

En esta programación se propondrá tanto la heteroevaluación llevada a cabo por el profesorado, como la autoevaluación (el alumnado se autocalifica, por lo que se ve obligado a realizar un esfuerzo de autocrítica, valorando sus capacidades, actitud, esfuerzo, objetivos superados, logros y también fracasos) y la coevaluación (se plantea una evaluación entre iguales, es decir, son los propios compañeros/as que se evalúan

entre ellos/as, valorando el grado de implicación, actitud e interés de los distintos integrantes del equipo).

### **Criterios establecidos para superar la asignatura**

Para considerar APROBADO al alumno éste deberá superar al menos la mitad de los criterios de evaluación y/o la mitad de los descriptores operativos de las competencias clave asociados a cada criterio, que se desarrollarán a lo largo del curso, a través de las unidades/situaciones de aprendizaje. Estos criterios/descriptores aportarán de manera equitativa al resultado final.

Para considerar una unidad/situación de aprendizaje superada, el alumnado deberá tener superado, al menos, la mitad de los criterios de evaluación, es decir, conseguir superar la mitad de los descriptores operativos de las competencias clave asociados a cada criterio de evaluación.

### **Criterios de calificación de la materia**

Los instrumentos de evaluación permitirán evaluar la consecución de los **criterios de evaluación. Todos los criterios de evaluación presentarán el mismo peso** y se organizan de la siguiente manera:

- Los criterios de evaluación asociados a pruebas escritas, pruebas prácticas y pruebas orales suman un peso de 85/100.
- Los criterios de evaluación asociados a proyectos/trabajos de investigación suman un peso de 6/100.
- Los criterios de evaluación asociados a portfolio y cuaderno del alumno suman un peso de 9/100.

A partir de la calificación de las competencias específicas y utilizando el mapa de relaciones criterios se realizará la contribución de la materia a las competencias clave.

Deberán tenerse una serie de aspectos en relación con la calificación:

- La nota final de las pruebas será la media aritmética de las notas de las pruebas realizadas en la evaluación. El profesor valorará en su grupo la idoneidad de la realización de una prueba global cada evaluación, siendo en este caso una media ponderada.
- La calificación global obtenida deberá de ser de al menos un 5 para considerarse superada positivamente cada evaluación.
- La nota final del curso será redondeada con las décimas (no se tendrán en cuenta las centésimas).
- Se prestará atención a la redacción y al dominio de la ortografía y a la presentación, acorde al criterio de calificación 2.2. Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía; cada falta ortográfica se penalizará con 0,1 pto. (con la excepción de las tildes, que penalizarán cada tres) con un máximo de 1 ptos. totales por este concepto.
- El plagio o copia parcial y/o total en cualquiera de las instrumentos o pruebas de evaluación se penalizará con la mínima nota, en su caso un 0, para los indicadores de logro asociados a dicho instrumento de evaluación.
- La ausencia de entrega o participación en la herramienta y/o instrumento de evaluación llevará asociada la mínima nota en dichos indicadores. Los trabajos, proyectos, portfolio, cuaderno del alumno y otros instrumentos de evaluación entregados fuera del plazo establecido no serán recogidos.
- Los alumnos que durante el curso no alcancen una evaluación positiva en la materia basada en la media ponderada de los criterios de evaluación podrán realizar una prueba en la convocatoria

extraordinaria de junio en la que entrarán todos los contenidos trabajados durante el curso.

#### Evaluaciones de recuperación:

Se realizará la recuperación de las evaluaciones al principio de junio. Se tendrán en cuenta los mismos criterios de evaluación e indicadores de logro exigibles a lo largo del trimestre en curso. Consistirá en una prueba escrita de las evaluaciones no superadas y será necesario, en su caso, la presentación de todas aquellas tareas que no hubieran entregado y/o enseñado al profesor en su momento, así como el cuaderno con todas las actividades realizadas en el periodo lectivo.

#### Evaluación ordinaria:

Para elaborar la nota final de la asignatura se hará a partir de la media de las tres evaluaciones del curso, pero será necesario que el resultado final de la media alcance la puntuación de 5. Habrá un examen de recuperación final a principios de junio para el alumnado que no haya superado parte o toda la materia. En el caso de no superarse deberán presentarse a la evaluación extraordinaria con toda la materia.

#### Evaluación extraordinaria de junio:

El alumno/a se presentará en esta convocatoria con toda la materia impartida durante el curso según el calendario elaborado por jefatura de estudios.

. Los alumnos tendrán que obtener al menos un 5 en la materia de la que se examinen, siendo las pruebas iguales para los diferentes grupos de la misma asignatura independientemente del profesor que la hubiera impartido

## ANEXO I. CONTENIDOS DE ANATOMÍA APLICADA 1º BACHILLERATO

- A. Organización básica del cuerpo humano
  - A.1 Niveles de organización del cuerpo humano.
  - A.2 Organización celular.
  - A.3 Tejidos, órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano. Localización y funciones básicas.
  - A.4 Funciones vitales del ser humano.
  - A.5 Posición anatómica.
  - A.6 Planos, ejes y secciones del cuerpo humano.
- B. Sistema de aporte y utilización de energía y excreción
  - B.1 Bioelementos.
  - B.2 Biomoléculas inorgánicas: agua y sales minerales.
  - B.3 Biomoléculas orgánicas: glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos.
  - B.4 ATP como molécula energética en el cuerpo humano.
  - B.5 Metabolismo humano: características básicas.
  - B.6 Metabolismo aeróbico y anaeróbico. Rendimientos energéticos.
  - B.7 Vías metabólicas según la intensidad y duración de la actividad física.
  - B.8 Nutrición, alimentación e hidratación. Valoración del estado nutricional y variaciones respecto a la actividad física.
  - B.9 Dieta equilibrada y su relación con la salud. Trastornos del comportamiento nutricional y los factores sociales implicados. Influencia sobre la salud.
  - B.10 Aparato digestivo: anatomía y fisiología (características, estructura, funciones y procesos).
  - B.11 Aparato excretor: anatomía y fisiología (características, estructura, funciones y procesos).
- C. Sistema cardiopulmonar
  - C.1 Aparato respiratorio: anatomía y fisiología (características, estructura, funciones y procesos).
  - C.2 Aparato circulatorio: anatomía y fisiología (características, estructura, funciones y procesos).
  - C.3 Sistema cardiopulmonar y actividad física. Influencia y adaptaciones.
  - C.4 Principales patologías. Causas y efectos. Hábitos saludables.
- D. Sistemas de recepción, coordinación y regulación
  - D.1 Órganos de los sentidos: anatomía y fisiología (características, estructura, funciones y procesos).
  - D.2 Sistema nervioso: anatomía y fisiología (características, estructura, funciones y procesos).
  - D.3 Sistema endocrino: anatomía y fisiología (características, estructura, funciones y procesos). Diferencias hormonales entre hombres y mujeres. Implicaciones en la actividad física.
  - D.4 Sistemas de regulación y actividad física. Influencia y adaptaciones.
- E. Sistema locomotor
  - E.1 Sistemas óseo, muscular y articular: anatomía y fisiología (características, estructura, funciones y procesos).



E.2 Factores biomecánicos del movimiento humano. Análisis de los movimientos del cuerpo humano.

E.3 Aparato locomotor y actividad física. Influencia y adaptaciones.

E.4 Hábitos saludables de higiene postural.

E.5 Lesiones relacionadas con la práctica de actividades físicas. Identificación y pautas de prevención. Programación de Biología y Geología. Curso 2023/24. IES Juan de Juni. 199

#### F. Aparatos reproductores

F.1 Aparato reproductor femenino y masculino: anatomía y fisiología (características, estructura, funciones y procesos).

F.2 Embarazo y actividad física.

F.3 Hábitos saludables. Patologías. Enfermedades de transmisión sexual.

F.4 Educación sexual.

#### G. Características del movimiento, expresión y comunicación corporal

G.1 Características y finalidades del movimiento humano. Proceso de producción de la acción motora.

G.2 Capacidades coordinativas como componentes cualitativos del movimiento humano.

G.3 Manifestaciones de la motricidad humana. Aspectos socioculturales. Papel en el desarrollo social y personal.

G.4 Posibilidades de comunicación del cuerpo y del movimiento.

#### H. Elementos comunes

H.1 Tecnologías de la Información y la Comunicación como complemento de aprendizaje. H.2 Aplicación práctica de los recursos.

H.3 Experimentos sencillos sobre las funciones del cuerpo humano, la salud y la motricidad.

### **ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO**

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.